



**Nombre: Paola Monserrat Alfaro Ballinas**

**Prof. Maricela De La Cruz**

**Materia: Trabajo Social en Salud**

**Actividad: Cuadro sinóptico**

**Comitan de Dominguez, Chiapas. A 25 de noviembre del 2021**

Los indicadores de salud pueden usarse para describir, por ejemplo, las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad en grupos específicos de la población

El uso de indicadores en el ámbito de la salud pública tiene como objetivo alimentar la toma de decisiones en el ámbito de la salud

La misión última es mejorar la salud de la población y reducir las desigualdades injustas y evitables

Los indicadores de salud pueden usarse para prever resultados en relación al estado de salud de una población (predicción) o de un grupo de pacientes (pronóstico)

se usan para medir el riesgo y el pronóstico individuales, así como la predicción de la carga de enfermedades en grupos de la población

Los indicadores de salud pueden ayudar a comprender por qué algunos individuos de una población son sanos y otros no

La producción y observación regular de los indicadores de salud pueden además suministrar retroalimentación con el objeto de mejorar la toma de decisiones en diferentes sistemas y sectores

El uso de indicadores de salud puede satisfacer la necesidad de información sobre riesgos, patrones de enfermedad y muerte, y tendencias temporales relacionadas con la salud para una diversidad de públicos y usuario

como los gobiernos, los profesionales de la salud, los organismos internacionales, la sociedad civil y la comunidad en general

Indicadores de salud

Es el conjunto de medios directos y específicos, destinados a poner al alcance del mayor número de personas los recursos de diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, de rehabilitación, de la protección médica y de la promoción de la salud

Principios

De igualdad, de calidad, de integridad, de oportunidad, de accesibilidad

Atención médica

Requisitos

1. Administración central con distribuciones suficientes para organizar, supervisar y controlar actividades.
2. Accesos a los servicios para el mayor número de población urbana-rural, sin discriminaciones.
3. Funcionamiento de una organización que asegure el aprovechamiento de todos los recursos.
4. Diagnóstico clínico temprano a través de un sistema que sea accesible al público.
5. Tratamiento oportuno, completo y restaurador.
6. Atención y asistencia organizada en servicios de internación hospitalaria, consulta externa y atención domiciliaria.
7. Coordinación de las actividades de los profesionales clínicos con los sanitarios.
8. Acciones individuales (clínica) para la prevención de las enfermedades.
9. Docencia para el equipo de salud.
10. Investigación clínica-administrativa y epidemiológica- social.
11. Evaluación a los servicios.
12. Atención interdisciplinaria de los pacientes.

Bibliografía: Antología UDS